

***CAMPEONATO de BRIDGE
de PAREJAS de COMUNIDAD de MADRID 2026
por CATEGORIAS***

FECHAS y HORARIOS:

Día 14 de febrero, el sábado a las 17:30
Día 15 de febrero, el domingo a las 17:30

LOCALES DE JUEGO:

Jugaremos en estos clubes:

- **Club Eurobridge.** – 1º división
- **Mini Club.** – 2º división
- **Club Vergara.** – 3º división

Se tomará la decisión donde jugará cada división cuando se sepa el número de participantes en cada división.

INSCRIPCIONES: 36€ por jugador

Enviando correo a bcm@madridbridge.com. Os rogamos que hagáis un único pago de **72€ por pareja** mediante transferencia a la cuenta corriente ES27 0081 4147 7100 0123 3931 de Bridge Comunidad de Madrid, hasta el viernes 13 de febrero 2026 a las 12:00 horas indicando los componentes de la pareja.

La capacidad de los locales es limitada. Las parejas quedan inscritas por orden de inscripción. El orden de la inscripción se decide por la fecha de pago en la cuenta de BCM.

Asignación de las parejas a sus divisiones correspondientes:

1. Primera división 1ª (anteriormente Open)
2. Segunda división 2ª (anteriormente Corazón)
3. Tercera división 3ª (anteriormente Diamante)

Para jugar en **Primera división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores son de 1ª
- Un jugador es de 1ª y otro de 2ª
- Un jugador de la pareja es de categoría MM, MN y el otro jugador es de cualquier categoría

Para jugar en **Segunda división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores son de 2ª
- Un jugador es de 1ª y otro de 3ª
- Un jugador es de 2ª y otro de 3ª

Para jugar en **Tercera división** la pareja debe estar compuesta por:

- Los dos jugadores son de 3^a

Normas específicas del torneo:

1. Todos los jugadores tienen que estar federados en la AEB o en cualquier otra NBO.
2. Es un torneo de nivel nacional organizado por la BCM.
3. Las categorías de los jugadores para asignar a las divisiones vigentes en la AEB para 2026.
4. Jugador de 1^a categoría se refiere a cualquier jugador de 1P, 1C, 1D. Igual para las demás categorías.
5. La pareja no puede jugar en una división inferior a la que le corresponda.
6. La pareja puede solicitar jugar en una división superior, una sola división y no más de una, el Comité de Competición de la BCM decidirá si se lo concede.
7. El Comité de Competición de BCM puede cambiar de categoría de alguna pareja si lo considera de interés por la competición. Se refiere a la coordinación y tamaño de las “pools”, evitar los relés, etc.
8. Los jugadores que no están catalogados en los “MPMs” de AEB, deberán jugar en la división que decida el Comité de Competición de BCM o el árbitro de la competición.
9. Descuento Junior: los jugadores de 25 años o menores no pagan la inscripción.
10. Las parejas inscritas fuera de plazo corren el riesgo de no poder jugar.
11. Comité de Competición decidirá el número exacta de manos jugados por sesión en cada división al saber cuántas parejas hay apuntadas y también el formato del torneo, refiriendo se si se jugará Mitchell, Howell, etc. Número de manos jugadas será 1 y 2^º división será entre 24-28 manos por sesión y en 3^º división entre 20-24 manos por sesión.
12. Comité de Apelación de la prueba será el mismo que el Comité de Competición de BCM a no ser que este último decide otra cosa.
13. En los casos no previstos por este reglamento la decisión la tomará el Comité de Competición de BCM.

Los premios del Campeonato de parejas de la Comunidad de Madrid 2026 son los trofeos.

Recibirán trofeos:

- Campeón de 1^a división
- Subcampeón de 1^a división

- Campeón de 2^a división
- Subcampeón de 2^a división

- Campeón de 3^a división
- Subcampeón de 3^a división

No hay premios en metálico.

Ya que los aforos de los clubes son limitados, os pedimos que hagáis la inscripción y el pago de la inscripción lo antes posible para evitar problemas de organización. Todas las inscripciones se atenderán por el orden de la fecha de pago.

Aceptación de las bases:

La inscripción de una pareja en este Campeonato, presupone la aceptación por ella de estas bases y también de la publicación en la página de la BCM y AEB y redes sociales de sus nombres, fotografías y los resultados. También de las decisiones organizativas que pudieran tomarse por el mejor desarrollo del Campeonato por parte del árbitro y del Comité de Competición de la BCM.

Al inscribirse cada pareja acepta a jugar en la categoría que se le asigne, mirad punto 6.

Nuestra pretensión en esta competición es que cada pareja se esfuerce por la victoria en su división, que todos lo pasemos bien y disfrutemos de nuestro deporte. Para todo ello tenemos que respetar a nuestro compañero, a los rivales y al árbitro.

En caso de dudas durante el juego, hay que llamar al árbitro para que las resuelva y os ayude. Llamar al árbitro no es ninguna ofensa, sino una petición de ayuda para aplicar correctamente el reglamento. El árbitro está ahí para el buen funcionamiento del torneo.

Como en todos los deportes que se rigen por normas y reglamento, se penalizará el mal comportamiento.

Os solicitamos, tanto por cortesía con el resto de los asistentes, como por la presencia de muchos jugadores jugando las mismas manos en un local de dimensiones reducidas, que se mantenga un estricto silencio durante todo el desarrollo del torneo, en las salas donde se está jugando. Los comentarios deberán hacerse fuera del local de juego. La Organización va a pedir al equipo arbitral que sea inflexible con esta política y se pueda incluso, llegar a penalizar a los infractores.

Desde BCM queremos agradeceros de antemano vuestra asistencia a este torneo que con tanta ilusión preparamos todos los años, para que los jugadores puedan disfrutar y competir.

MUCHAS GRACIAS A TODOS Y SUERTE.